



05 de agosto de 2022

Señor

Gabriel Castro

Superintendente

**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**

César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: Hecho relevante sobre regularización del porcentaje mínimo de Liquidez, depósitos en cuentas y porcentaje máximo en valores representativos de deuda del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Tu Futuro.

Referencia: Comunicación número 03-2022-019567 de fecha 25 de julio de 2022.

Estimado señor Castro:

En cumplimiento con el artículo 152 de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV, y el artículo 2 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondo Tu Futuro, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-040, tiene a bien informarle que al cierre del día cuatro (04) de agosto de 2022, quedaron regularizadas la liquidez, la posición en cuentas de ahorros y cuentas corrientes y porcentaje máximo en valores representativos de deuda según lo establecido en su Reglamento Interno.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ejecutivo de Control Interno

